I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002263

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos,

11 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1330/2024; el Memorándum N°401/748/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1000/312/2024 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°800/825/2024 de la Dirección de Obras Municipales; los Decretos Exentos N°202/651/2024, N°202/718/2024, N°202/1045/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/651/2024, se aprobó las bases de licitación pública denominada **"AMPLIACION SEDE SOCIAL SANTA ADELA" ID 324-42-LE24**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/718/2024, modificado por Decreto Exento N°202/808/2024, adjudicada a la empresa **CONSTRUCCION E INGENIERIA DANIEL ESTEBAN PACHECO BARRENECHEA E.I.R.L.,** mediante Decreto Exento N°202/1045/2024.

El pronunciamiento emitido a través del Memorándum N°1000/312/2024 por la Dirección Jurídica y lo solicitado por el Departamento de Abastecimiento mediante Memorándum N°401/0748/2024.

D E C R E T O:

1. Dejase sin efecto la adjudicación de la propuesta publica denominada "**AMPLIACION SEDE SOCIAL SANTA ADELA" ID 324-42-LE24,** sancionada por Decreto Exento N°202/1045/2024, debido a lo informado por la Dirección de Obras Municipales, en la cual indica que los antecedentes presentados por la empresa Construcciones REDIN SPA., acreditan experiencia en obras correctamente ejecutadas, de acuerdo al reclamo interpuesto por dicha empresa en el Portal INC-928062-B6K9L6.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002263

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

2. Retrotráigase en la plataforma de Mercado Publico, a la "Etapa Cerrada" la Licitación Pública denominada **""AMPLIACION SEDE SOCIAL SANTA ADELA" ID 324-42-LE24.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa(s)

JAC/TGT/aaa*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página Web.